

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Noviembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 416

MARRUECOS

Es natural

Si hemos de creer a nuestro colega «El Sol», al Gobierno le ha producido gran contrariedad que el debate sobre Marruecos tome nuevos y superiores vuelos. De ser cierta la afirmación, y no tenemos por qué dudar de que lo sea, lo que seguramente ha molestado y molesta al Gobierno, no es que el debate haya tomado mayor amplitud, sino que haya tomado imprevisos rumbos y extrañas derivaciones.

Languidecía ese debate en el Congreso; estaba a punto de concluir en la más absoluta esterilidad y ante la más tremenda e inconcebible indiferencia, cuando nuevas intervenciones parlamentarias en la Cámara popular y el haber comenzado el Senado la discusión del mismo asunto, han vuelto a poner el tema de nuestra actuación en África en el grado de superior interés que parecía increíble que hubiera podido perder.

Hay, claro está, en la ocasión de ahora razones nuevas, cuya importancia justifica—y bien lo merece—el resurgimiento del debate. La intervención de señor marqués de Estella en el debate de la Alta Cámara, las consecuencias de diversa índole que han seguido a esa intervención, y aun podríamos añadir que las que se anuncian y por algunos se temen, todo esto explica el resurgimiento del interés del tema.

Pero ¿es que en buena lógica era presumible que hubiera podido ocurrir cosa distinta de la que ha ocurrido, y se precisaban, en efecto, esos accidentes sobrevenidos a última hora para que el debate de Marruecos tuviera final distinto al que por ciertos síntomas pudo llegar a pensar que iba a tener? Lo de ahora, por corresponder más especialmente lo que es importante al tema tiene de político, acaso contribuya a producir estridencias que no se esperaban, pero es lo cierto que sin lo de ahora, el caso es de los que desgraciadamente han de seguir por mucho tiempo dando y con razón que hablar en las Cortes y fuera del Parlamento.

Para suponer lo contrario, es preciso olvidarse de la gravedad que entraña para España entera el problema marroquí, que si en un tiempo pudo afectarnos en el orden puramente sentimental, político o de conveniencia remota, se nos presenta ahora tremendamente apremiante, empujador de nuestra vida económica, grave en consideración a las vidas gastadas y a los que conserva el enemigo en rehenes, perturbador también casi seguro de nuestra dinámica política, y hasta antenebrecedor, según ciertas señales, del horizonte de la vida nacional.

No necesitaba el tema de Marruecos de este nuevo resurgimiento que le ha dado el intervenirle a la vez en las dos Cámaras, ni la significación de las nuevas intervenciones últimamente realizadas, ni los excesivos augurios de real que se anuncian, ni la relación que con él tienen cuestiones que en momento dado pueden contrbuir a envenenar. Sin todo esto y claro que con esto mucho más, el problema que representa para España la actuación en África, por todo su pasado tremendo y por todo su temido porvenir, es de los que deben seriamente preocupar, pero no solamente al Gobierno sino a toda la nación.

BODA DE ALTO RANGO

Entre una noble española y un noble italiano

Telegráflan de Roma que dentro de breves días se celebrará en aquella capital la boda de la marquesita Coscha de Vissurris, hija del embajador de España en el Quirinal, con don Fabricio de Lanza Ruff, hijo de los condes de Mizzarino, pertenecientes a la más noble aristocracia de Sicilia.

El matrimonio civil tuvo lugar ayer. El matrimonio religioso se verificará en el

suntuoso palacio de la Embajada española el jueves 1.º de Diciembre próximo, a las diez de la noche, en el inmenso salón, sobriamente decorado, llamado de Cortona, oficiando el rector de la Iglesia española de Montserrat, monseñor Perea. Testigos de la novia en esta ceremonia lo serán el marqués de Villalinda, embajador de España en el Vaticano, y el antiguo embajador de España en el Quirinal duque de Arcos.

A esta boda, que resultará, a no dudar, un verdadero acontecimiento mundano, están invitadas 600 personas, figurando entre ellas, en primer término, los altos cargos palatinos, el Cuerpo diplomático y lo más selecto de la sociedad aristocrática romana.

DE WASHINGTON

Harding planea otra Asociación de Naciones

En estos momentos ocupa la atención de todos los delegados el plan de Harding, que consiste en constituir una Asociación de Naciones.

Muchos son los que piensan que esta Asociación podría sustituir a la Liga de Naciones.

Los delegados del Consejo consultivo americano trabajan en la realización de este plan.

A tiros

Entre comunistas y socialistas

En el Gobierno civil de Bilbao se han recibido noticias del choque ocurrido ayer entre socialistas y comunistas con motivo del Congreso minero de Gallarta.

Al empezar a celebrarse el domingo la Asamblea, ya se exteriorizaron las diferencias de los dos grupos.

Los comunistas se opusieron a admitir las secciones de Arboleda, San Salvador y Vain, alegando que no estaban al corriente en el pago de las cuotas.

Los socialistas protestaron y defendieron el derecho de esas secciones, que decidían la mayoría a su favor.

Como prevaleció el criterio de los comunistas, se retiraron del Congreso segunda sección y se retiraron del socialismo, declarando que el Congreso no tendría ningún valor por encontrarse en minoría las secciones que quedaban.

Los comunistas continuaron la Asamblea, adoptando acuerdos en consonancia con las aspiraciones de los extremistas.

Cuando al anoecer regresaban los socialistas a la zona fabril, hacia sus casas, al llegar a las inmediaciones de la estación de Ortuella sonó una descarga que hacían contra ellos, y dos de aquéllos cayeron heridos.

El grupo socialista protestó también a tiros, y se formalizó la colisión que duró buen rato.

Ely más heridos de los mencionados antes; pero no han acudido a curarse a las Casas de Socorro.

Los socialistas acusan de la agresión a los comunistas.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del próximo Noviembre, de Barcelona; el 25, de Valencia, el 28 de Málaga, y el 31 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colón-Pis.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

El vapor «ALFONSO XIII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 11 del próximo diciembre de Bilbao, el 18 de Santander, el 19 de Gijón, el 20 de La Coruña y el 26 de Vigo; en viaje extraordinario directo para la Habana, regresando por Nueva York y admitiendo pasaje y carga a ambos destinos.

NUOVOS REPRESENTANTES

El de Noruega y el de Venezuela

Con el ceremonial de costumbre se verificó ayer en Palacio el acto de presentar sus cartas credenciales a su Su Majestad el Rey los nuevos ministros plenipotenciarios de Noruega señor Michael Strom-Sie, y de Venezuela, don José Ignacio Cárdenas.

En la antecámara regia se encontraba el Monarca con uniforme de capitán general y el Toisón de Oro, acompañado del ministro de Estado señor González Hontoria; los jefes de Palacio, marqueses de la Torrecoilla y de Viana; el jefe de la Casa militar de Su Majestad, general Milán del Bosch; el Grande de España, de guardia, duque de Extremadura; el mayordomo de semana, señor González Gordón; los ayudantes del Rey, coronel Molina y capitán de navío Butler; y el oficial mayor de Alabarderos, coronel Iñigo.

A las once y media llegó a la plaza de Armas, en un coche de París, de media gala, el representante diplomático de Noruega, acompañado del primer introductor de embajadores, señor conde de Velle.

Con la venia de Su Majestad hizo su entrada en la regia estancia, entregó sus credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario en esta corte y pronunció un breve discurso de adhesión de su país a España.

El Soberano le contestó en amables frases de consideración para Noruega, y después conversó afable con el señor Strom Sie.

A las doce llegó el representante diplomático de Venezuela, acompañado del segundo introductor de embajadores, señor duque de Vista Hermosa, y con igual ceremonia se celebró el acto de presentar sus credenciales el señor Cárdenas.

Después, los dos ministros plenipotenciarios pasaron a cumplimentar a las Reinas doña Victoria y doña Cristina, que se encontraban respectivamente, con la duquesa de San Carlos y el marqués de Bonadía, y con la duquesa de la Conquista y el marqués de Castell-Rodrigo.

Crónica

EL ZAPATITO DE CHAROL

Serán próximamente las diez de la noche, y aunque no llovía, el agua había caído en bastante cantidad y las calles estaban convertidas en un barrizal indecente.

—¿Y esto es Madrid?—pensaba yo—ésta es la capital de una nación culta y civilizada, con un Ayuntamiento, un legado de limpieza y un alcalde que se llama Limpia? Y esto es aquí, en el centro, en el cogollito de la población, en las mismas narices del conde de Coello... ¿cómo estarán esos barrios bajos?

Dios sabe dónde me hubieran llevado mis «fangosas» reflexiones, si no hubiese acertado a pasar junto a mí una deliciosa chiquilla, como de diez y siete años, graciosa y pizpirete, modistilla, mecánografa o metrista, más bonita que un billete de los grandes, y con más salsa que unas judías de taberna.

La dije cuatro cosas de mi exclusivo repertorio, y obtuve la llamada por respuestas, y ya iba a dar media vuelta, en vista de la indiferente acogida de que era objeto, cuando la deliciosa tobillera tuvo la desgracia de meter el piecito en un charco.

Lancó un ¡qué lástima! profundo y desgarrador.

Un zapatito de charol, más bien un estuche de inverosímil tamaño sobre el que descansaba una pierna que—como dice un amigo mío ebanista—hecha a torno, y aprisionada en una media de inverosímil transparencia, surgió de aquel líquido viscoso, manchado por completo de barro.

Y el zapatito, agradecido a mi frase de compasión y mostrando una urbanidad más exquisita que la de su dueña, me habló así:

—Mí gracias, señor; como usted dice, ha sido una lástima, pero no hay remedio. Así está mañana de casa de mi dueña con el compañero que va aquí, a mi vera, más orgulloso que un teniente de alcalde con bastón de mando, por que, el sitio donde voy puesto, y toda mi fama en total lo vale; llegamos al taller, y como si nada; yo relucía, relucía más que un sol; pero esta tarde han caído cuatro gotas, y ello ha bastado para que las calles se hayan puesto hechas un asco y no hay quien dé un paso por ellas sin llenarse de cascarrías hasta la te de bautismo... y riegan, sí, señor, que riegan, pero como los adoquines los colocan con más desniveles que la joroba de un camello, se forma toda clase de charcos y está uno expuesto, no sólo a lo que a mí me ha pasado, sino a que lo atravesase un autocamión y... ¡pa qué le voy a contar! llegó usted a casa que parece que le han dado las viruelas losas.

—Tienes razón, precioso zapatito; yo rogaré al alcalde y al de limpiezas, en tu nombre, que se preocupen un poco de estas cosas.

—Y yo se lo agradeceré en mi nombre y en el de mi ama, que aunque no dice nada, le va mirando a usted con el rabillo del ojo.

Y de un salto ágil, penetró el divino zapatito de charol, bruscamente enfundado por el barro viscoso y municipal, en un portal de la calle del Ave María.

Señor de Limpia, ¿quiere usted darse un paseito por las calles de Madrid a pie?

Se lo pido en nombre de los zapatitos de charol de las divinas mujercitas madrileñas.

PEPE MUTIS

De Portugal

Salpicaduras de los últimos sucesos.

Con motivo de los acontecimientos de octubre, ha sido detenido el reformista señor José Catarino.

El doctor Alvaro de Castro ha presentado su candidatura como diputado por el distrito de Mozambique.

Los revolucionarios del 19 de octubre han depuesto su actitud intrasigentes en favor del nuevo programa revolucionario.

Un grupo de revolucionarios ha manifestado su descontento con motivo del nombramiento del conde de Arteria Sr. Acacio Correa Pinto para gobernador civil de Funchal.

Los tres partidos que constituyen la conjunción republicana se ocupan en la redacción de un programa mínimo de sanciones gubernativas, el cual deberá quedar terminado mañana.

LOS BIZCAITARRAS

Otra vez el Sr. Sota escandaliza

Dicen de Bilbao que en el Ateneo Nacionalista el diputado provincial don Ramón Sota, intentó hablar acerca del pleito del nacionalismo vasco.

Como al empezar su discurso se declaró partidario de las tendencias que sustentan la Juventud vasca, se produjo un formidable escándalo, originado por las protestas de muchos de los concurrentes al acto, que hubo de ser suspendido para evitar mayores perturbaciones.

Los aldeanos rusos contra los bolcheviques

Telegráflan de Helsingfors al «Diyli Mail» que la ciudad de Kiew, sitiada por sus tres principales puntos de acceso, se halla en vísperas de capitular.

Se afirma que un ejército formado por más de 60.000 aldeanos se halla en marcha contra Ojessa.

Regamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos de este diario en la inteligencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección.

EN TORNO DE UN RELEVO

Un caso de hermenéutica

Conviene a nuestro intento dejar establecido desde luego, que no queremos ocuparnos del fondo del asunto del discurso del ex capitán general de Madrid; no entraremos a aplaudir ni a censurar su opinión sobre el abandono de Marruecos; ni siquiera, para no rozar ni aun levemente la política, comentaremos el hecho, que aunque no es nuevo, es siempre censurable, de que el ministro de la Guerra tiene en cuestiones análogas, criterios distintos, según le place y según la identificación exista o no exista la divergencia de ideas entre él y la persona a quien afecta cada caso.

De nada de esto queremos ocuparnos hoy; nuestro comentario será para el interesante aspecto legal de la cuestión.

¿Pudo o debió el general Primo de Rivera, como senador y capitán general de Madrid, exponer en público debate su pensamiento, radicalmente opuesto al del Gobierno?

Veamos. La Constitución concede a todos los españoles el derecho de emitir libremente sus opiniones. La misma Constitución señala como atributo esencialmente inherente a los senadores y diputados, que serán inviolables, por las manifestaciones que hagan en el ejercicio de su cargo.

Siendo esto así, el general Primo de Rivera ha podido emitir con toda libertad sus opiniones. Se dice en contraposición a esto, que el Código de Justicia militar, prohíbe a los militares tomar parte en los actos políticos.

Pero es que en buena doctrina legal, ajustándose a las más puras normas del Derecho, la Constitución es el Código fundamental, la base de todos los derechos y las demás leyes, leyes adjetivas tienen que subordinarse a ella, y no podrán contradecirla porque sería reformarla de un modo subreptico.

Hay más. El Código de Justicia militar, al negar a los militares el derecho de asistir a actos políticos, no se refiere para nada a los senadores y diputados, y no podrá hacerlo sin mermar los atributos de la alta investidura legislativa.

Se dice que el militar constituido en autoridad debe seguir las indicaciones del Gobierno; no es descaminado el argumento, ya que, para el bueno y ordenado funcionamiento del Estado, es precisa una perfecta coordinación de ideas entre el Gobierno y sus delegados; pero es que el general Primo de Rivera no exponía un programa de conducta para su realización inmediata, exponía sincera y lealmente otra vez, una idea ya expuesta por él públicamente hace cuatro años, y la exponía con la claridad y la convicción del que cree, honradamente, que así sirve mejor a su país.

La idea expuesta por el ex capitán general no es para muchos una utopía como lo era hace sólo muy pocos años; es opinión que se va extendiendo; que no es posible, que no debe ser posible es cosa que sabemos sobradamente; pero también es cierto que hay muchos que participan de ella.

¿Ejerció un perfecto derecho el señor Primo de Rivera, como senador; interviniendo en el debate en la forma en que lo hizo?

Indudablemente; tenía ese derecho y lo ejerció cuando y como lo creyó oportuno.

Que no debió hacer manifestaciones, dicen, contrarias al criterio del Gobierno. Entonces, reformese la Constitución, agregando un artículo en el que se diga que los militares que sean senadores o diputados están obligados a pensar como perfectos ministeriales.

El general Primo de Rivera hizo las manifestaciones a que le obligaba su patriotismo sin tener por qué medir su ministro italiano. Si se nos apura, diremos que estaba obligado a intervenir en el debate por ser uno de los generales que mejor conocen el problema marroquí.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia, Guerra y Trabajo

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Córdoba a don Florentino González y García San Miguel.

Rehabilitando los títulos de vizconde de Aquerforadat, conde de Castejón, marqués de Fuentehoyuel, marqués de Rupit, marqués de Torres y marqués de Vilant a favor de don Jaime de Silva y Mitjans, conde de Salinas.

Idem el título de conde de Valfagona a favor de don José Guillermo de Silva y Mitjans.

Promoviendo a la dignidad de deán, primera silla «post-prioralem» de Ciudad Real, al doctor fray don Ramón Pérez de Vargas y de Quero.

Promoviendo a la dignidad de maestro de la santa iglesia prioral de Ciudad Real al canónigo de la misma don José María García y Muñoz.

Conmutando a María Cristina Muñoz Poveda la pena de ocho años y un día de prisión mayor por la de un año de prisión correccional.

Indultando a los telegrafistas Luis Ramón Muñoz y Pedro Cabreiros Curieses de la pena de dos años, cinco meses y dos días de prisión correccional.

Conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena impuesta a Antonio Giribet Tella, condenado por la Audiencia de Lérida.

Indultando del resto de la pena que le falta por cumplir a Juan José Sala Civit, condenado por la Audiencia de Lérida.

DE GUERRA

Disponiendo cese en el cargo de capitán general de la primera región el teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Nombrando capitán general de la primera región al teniente general don Gabriel de Orozco y Arascot.

Disponiendo que el general de brigada don Ramón Rexach y Medina cese en el mando de la brigada de Artillería de la undécima división y pase a la situación de primera reserva.

Nombrando general de brigada de Artillería de la undécima división al general de brigada don Ramón Lorente y Armesto.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, destinada para premiar servicios especiales, al general del ejército portugués señor Abel Hipólito.

Promoviendo al empleo de general de división a los generales de brigada don Lorenzo Cheliter y Cortés, don Miguel Viñó y Ruiz, don Carlos Losada y Canso, don José Vives y Vich y don Julio Rodríguez y Murelo.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Carlos Izanga Grifián, a los de Infantería don Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto, don Antonio Fernández Barreto y don Juan Moscoso y Moscoso, al de Artillería don Emilio Ruiz y Rubio, al de Infantería don Juan García Aldave y Manco, y a los de Ingenieros don Eduardo Ramos y Díez de Villa y don José Madrid y Ruiz.

DEL TRABAJO

Nombrando delegado en la provincia de Barcelona encargado de clasificar y agrupar las industrias, profesiones, oficios y especialidades productoras y formar el censo patronal y obrero correspondiente a cada uno de los grupos en la mencionada provincia a don Francisco de A. Bartrina y Roa.

La salud pública en Madrid

Noticias tranquilizadoras

Con motivo de las alteraciones en la salud pública, el alcalde celebró ayer una nueva conferencia con el director del Laboratorio, señor Chicote, en la que éste afirmó una vez más que no existe la contaminación de las aguas y, por lo tanto, que no ha lugar a alarmas.

Además, el conde de Limpia ha pedido se le faciliten los datos relacionados con la mortalidad, y tampoco acusen éstos nada extraordinario en lo que

a las fiebres tifoideas se refiere, puesto que estos últimos días sólo han ocurrido dos defunciones causadas por dicha enfermedad.

Cuando el ministro de la Gobernación recibió ayer a los periodistas, les manifestó que se disponía a conferenciar con el gobernador civil de Madrid sobre la situación sanitaria.

Las impresiones del conde de Coello no eran tan pesimistas como revelan algunas informaciones periodísticas.

LO DE SIEMPRE

Asesinato y suicidio en la calle de Galileo

A las seis de ayer tarde se desarrolló otro sangriento suceso, análogo al ocurrido el domingo, en la calle de Galileo, núm. 20.

Según nuestros informes, la inquilina del cuarto, María Díaz y Díez, anciana de setenta años, se presentó en su domicilio en el expresado momento, y cuando entre su hija, Inés Calvete Díez, de cuarenta y cinco años, y Paulino Moreda García, de treinta y cinco, casado también, y habitante en la calle de Palencia, núm. 33, se ventilaba una seria disputa.

La anciana trató en vano de poner paz y Paulino se apoderó de un plato que había sobre un mueble y lo lanzó contra un espejo, que quedó hecho añicos.

Inés exarcebada, protestó a gritos, y sin que ocurrieran otros incidentes Paulino hizo dos disparos de pistola automática contra Inés que fué a caer muerta de un balazo en el corazón sobre la parte saliente del balcón de la vivienda.

El agresor volvió acto seguido el arma contra sí y se hizo dos disparos, cayendo al suelo mortalmente herido.

A los gritos de la anciana madre de la víctima acudieron unos guardias y varios vecinos que trasladaron a la agredida y al suicida a una Clínica particular instalada en la calle de Gaztambide, cuyos médicos de guardia certificaron el fallecimiento de Inés Calvete y apreciaron a Paulino una herida en la región temporal frontal derecha, con orificio de salida en la eminencia frontal izquierda, y otra contusa en la eminencia frontal derecha.

En gravísimo estado se le trasladó al hospital de la princesa.

El agresor y suicida manifestó primeramente que produjo la muerte a Inés porque le había dado la gana y se negó a dar más explicaciones; pero luego rectificó diciendo que él no había cometido acto alguno, sino que, por el contrario, había sido agredido.

Se ignora, pues con detalles los orígenes del suceso, pero se supone que son de índole delicada.

Paulino era muy amigo de la víctima, que estaba separado de su esposa hace tiempo, y de la anciana María, y frecuentaba el domicilio de estas.

Según parece, al acudir ayer a la casa llevaba el propósito de realizar el hecho.

En un bolsillo de la americana se le encontraron dos proyectiles de repuesto.

El juzgado de guardia de Buenavista, constituido por don Joaquín Díaz Casañete, juez; don Máximo Fernández, secretario habilitado, y don José Guas, oficial, practicó las correspondientes diligencias.

A COBRAR

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Diciembre de 1921.—L-tras N y R.—Montepío civil: Letras G a M.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 2.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras G a M.—Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 3.—Montepío militar: Letras A a F.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina. Sarmentos. Cabos. Plana mayor de tropas.

Día 4.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Soldados.

Día 5.—Montepío militar: Letras L y M.—Jubilados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

PARISIANA Gran Casino Moderno

Varietés, recreos, souper tango, fiestas típicas españolas. Servicio permanente de automóviles, a UNA PESETA ASIENTO, EN LA CALLE DE SEVILLA

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

El regreso del Alto Comisario

El plan de la campaña próxima.—Declaraciones del general Berenguer

En Cádiz

Cádiz 28.—En tren especial, por haber enlazado el expreso con el de Sevilla, ha llegado esta tarde el general Berenguer.

Le esperaban los gobernadores militar y civil, el alcalde, varias representaciones y numeroso público.

El alto comisario celebró una conferencia desde el Gobierno civil con el ministro de la Guerra, comunicándole que, según las noticias que acababa de recibir, en todas las zonas reina tranquilidad y que el temporal ha aminorado.

Después de celebrar la conferencia, el general Berenguer visitó los hospitales militares, donde los soldados le hicieron un cariñoso recibimiento.

Saldrá a las cinco de la madrugada a bordo del «Giralda».

El plan de la campaña próxima.—Declaraciones del general Berenguer

El general Berenguer momentos antes de salir para Marruecos ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Entre el Gobierno y yo—comenzó diciendo el alto comisario—, la coincidencia de criterio es perfecta. Yo he expuesto la situación; hemos estudiado el plan que debe seguirse; el plan ha quedado acordado y ahora marcha a ponerlo en práctica.

Interrogado respecto a la orientación militar y política para la acción de España en Marruecos, ha dicho lo siguiente:

—Desde luego, la organización militar actual es transitoria. Para lo futuro la orientación será realmente la que se venía siguiendo: una acción política intensa, cuyo desarrollo nos lleva al Protectorado civil.

—¿Se exigirán al país nuevos sacrificios?

—No. Hombres son suficientes ya los que hay, aun cuando por ahora no puede fijarse el límite de las operaciones.

Abordó en seguida el problema de los prisioneros, que tanto preocupa a la opinión:

—Este es un asunto más complejo de lo que a primera vista parece—dijo—. El Gobierno y yo nos ocupamos preferentemente de él.

Después, por muchas que sean las excitaciones que se hacen para llegar cuanto antes al rescate de los españoles que viven en poder de los moros no serán más apremiantes que los impulsos del Gobierno y los del alto comisario.

El rescate de esos prisioneros ha sido tema referente en las conversaciones de estos días.

Yo me ocuparé en primer término de este asunto y seguiré la línea de conducta convenida con el Gobierno. Por ahora no puedo decir más, pero el resultado es lo que importa.

Respecto de la conducta que se seguirá con las cabillas en relación con la posesión de armas, el general Berenguer dijo que serán desarmadas en absoluto.

Luego se declaró partidario, para fomentar la acción política, de impulsar la colonización por españoles.

—Este—añadió—es uno de los aspectos del problema que estudia el ministerio de Estado, donde también se ocupan de un empréstito que sirva para fomentar las obras públicas en nuestra zona.

Interrogado respecto a la idea de formar el ejército de África a base del Tercio y de fuerzas indígenas, dijo que debe procurarse formar un ejército colonial, siempre que el voluntariado sea suficiente, con la garantía de tener un Cuerpo de ejército en el sur de la Península. En todas esas empresas de acción protectora—añadió—el ideal es un ejército colonial.

Acercas del porvenir se manifestó completamente optimista; —Claro que cumpliremos nuestra misión plenamente. Llenaremos nuestro cometido,

que es puede otro que el de nación protectora, para que todos respeten la autoridad del Mojes. Para esto, el ejército actual, en cuanto al número de hombres, es suficiente. Si España sigue como hasta aquí, contemplando el problema con interés y con serenidad, dentro de unos meses, en Agosto, confío en que todo estará conseguido y la acción política empezará a desarrollarse con toda intensidad.

—¿Cuál es el espíritu de los cabileños en relación con nosotros?

—Bueno; aunque, naturalmente, no en los puntos del choque, donde existen elementos que por fanatismo, por una infinidad de causas y concausas, no ha sido posible reducir, y en los cuales la acción política no se puede intentar todavía.

Sin embargo, llegará un momento en que se reducirá y luego será fácil someterlos.

Requerida su opinión sobre si no sería conveniente poseer para facilitar la acción política, una serie de hombres preparados, conocedores del país, de la psicología de los rifeños, del idioma, etc., dijo:

—Sin duda; pero esto es una cosa lenta. He ahí una de las ventajas que nos lleva Francia.

El soldado español vale tanto como el francés.

Lo que ocurre es que Francia cuenta ya con elementos, con una preparación anterior que nosotros no tenemos. Muchas veces yo veo la función, su eficacia; pero no se encuentra el hombre—en el orden civil y en el militar, indistintamente—capacitado para realizarla.

Como vuelve a hablarse de la posibilidad de que viva el general Silvestre, el alto comisario dice a este respecto:

—No sé. Yo no tengo noticias. No sé más que lo me dijo su hijo cuando llegó a Melilla: que su padre se había suicidado.

Después todas las confidencias que he recibido confirman esta triste impresión.

Han llegado a mí noticias de dónde se vio el cadáver del general y los de sus ayudantes.

Nada más. Esta cuestión he visto que es aquí donde tiene estado; en Melilla no se habla de ello.

Terminó el general Berenguer diciendo que el espíritu de las tropas es admirable y que ese debe ser el principal motivo de orgullo para todos.

Marcha a Marruecos completamente identificado con el Gobierno. La expresión más justa—según dijo—de su concepto del Protectorado son las últimas palabras del Sr. Maura y el del Sr. González Hontoria, discurso este último del que hizo un gran elogio.

Añadió que cuando cese el temporal de lluvias se reanudarán las operaciones en la zona de Melilla. Algunas, preparadas ya y suspendidas por el temporal, tendrán realización inmediata. Después se plantarán otras, y al mismo tiempo empezará la actividad en la zona de Tetuán.

De la zona de Melilla

Operaciones suspendidas.—Un cautivo muerto.—Cuatro mil enfermos entre las tropas.—Un reconocimiento.

Melilla 29.—Las operaciones de avance que iban a iniciarse el domingo tuvieron que aplazarse a causa del temporal de lluvias.

De Ahucemas se ha recibido la triste noticia de la muerte del capitán de la Policía indígena con Luis Salto, que se hallaba prisionero en Axdir.

Al intentar fugarse fué muerto por un centinela moro.

El capitán de Ingeniero señor Aguirre, que se halla cautivo, se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

En Monte Arruit ha sido muerto por el tren el soldado de ferrocarriles Justo Castillo.

Según se afirma, peca de 4.000 el número de enfermos, en su mayoría de paludismo.

En favor de los prisioneros.—Establecimiento de un centro encargado de procurarles auxilios.

Melilla 29.—Ha llegado el capitán de navío don Manuel Fernández Almeida, nombrado delegado especial de la Comisaría de la Cruz Roja.

Trae la plausible misión de establecer aquí un Centro para realizar cuanto se pueda hacer en favor de los prisioneros que existen en poder de los moros.

La misión principal de tan generoso organismo es proporcionar a los cautivos alimentos y medios de curación, así como facilitarles medios de comunicación con sus familias.

Dicho delegado dará curso cuanto antes a las cartas y encargos que reciba con destino a los cautivos.

Actualmente se ocupa en la organización de convoyes marítimos y terrestres para aprovisionar las distintas concentraciones de compatriotas que se hallan aún en poder de los rebeldes.

EL COMUNICADO DE ANOCHE

En el ministerio de la Guerra se facilitó el siguiente parte:

«Según participa el general encargado del despacho, no ha ocurrido novedad en territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.»

En posición Ahuima se ha presentado el cabo del regimiento Infantería Melilla número 59, José Tomás Olivares.»

La Bolsa

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Día 26, Día 28. Includes sections for COTIZACION OFICIAL, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Cambios sobre el Extranjero.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS ROMEO Y JULIETA

La semana inglesa en las escuelas

Don Manuel Tercero, delegado regio de Primera enseñanza, creyendo preferible para los escolares y sus maestros la implantación de la semana inglesa en las escuelas, ha resuelto trasladar al sábado la fiesta que desde tiempo inmemorial se concedía a los alumnos el jueves por la tarde.

De este modo, es decir, uniendo al domingo la fiesta del sábado, no sufre perjuicio alguno la enseñanza, pues hay el mismo número de horas de descanso que en la actualidad, y, en cambio, discípulos y profesores disponen en mejores condiciones de aquel tiempo para sus recreos, viajes, excursiones al campo, etc., etc.

Esta innovación establecida ya por vía de ensayo en algunas escuelas tendrá, sin embargo, la limitación que al régimen anterior imponía la celebración de otra fiesta reglamentaria o de precepto en la semana, pues, en estos casos se darán clases los sábados por la tarde.

UNA MOCION

La cuestión de los Aranceles

Los vocales que suscriben tienen el honor de proponer al pleno de la Junta, en relación a la totalidad del informe de la misma, la siguiente:

En orden a su legalidad

Que habiéndose notoriamente faltado a la ley de Bases de 1906, y muy especialmente a la Base 4.^a será nulo, ilegal y por tanto sin fuerza de obligar, cualquier Arancel que sobre la base del dictamen que la Junta eleva al ministro fijando los derechos de manera discrecional publicara la «Gaceta», en tanto esté vigente, como actualmente lo está, la citada ley de 1906, que sólo pueden derogar en su soberanía las Cortes con el Rey.

En el orden de la conveniencia de los intereses generales de la nación

En gran número de partidas, podriamos decir en la generalidad de las partidas, están cifrados los derechos de la manera discrecional que anteriormente apuntamos, con un criterio de ultraproteccionismo tan exagerado que nos parecería más leal volver al «prohibicionismo» que durante muchos años han disfrutado determinadas industrias españolas, las que, acaso por esa misma causa, no han progresado en armonía con los sacrificios que costaron a la nación, y mucho menos si las comparamos con lo que otras naciones europeas, con mucho menos protección, ha sucedido.

En orden a los Tratados internacionales

Con el proyecto de Arancel que ha terminado la Junta será muy difícil, creemos que imposible concertar Tratados con las demás naciones sobre la base de la verdadera riqueza y producción españolas que podamos ofrecer al intentar concertar los mismos. Y no estará de más señalar que, al hacer la afirmación anterior, nos referimos a la segunda columna, porque si hubiéramos de atenemos a la primera—como así sucederá si no se concertan Tratados—, nuestro aislamiento económico del mundo sería casi absoluto.

En orden a la constitución de la Junta de Aranceles

Podríamos también indicar que no es justa en la misma la ponderación de los elementos productores y consumidores, como realmente debiera suceder, y muy especialmente desde el decreto de Septiembre último incorporando a la misma mayor número de funcionarios públicos sobre los que ya formaban parte de la misma, puesto que no hay que olvidar que en asuntos de esta importancia suprema para nuestra economía, los terceros son la nación entera.

En orden al funcionamiento de la Junta

Establecido en el reglamento de la misma que en las actas sólo figuraran los acuerdos y nunca los discursos, «ni aun en extracto», y no siendo pública las sesiones, ni asistiendo a la misma informadores de Prensa, creemos inútil razonar extensamente lo que en el apartado 1.^o de esta mocion pedimos; que sólo las Cortes puedan, modificando con anterioridad la citada ley de Bases, dar fuerza legal a un

proyecto de Arancel de a ellas no se acomode, y muy especialmente si se falta, repetimos, a la base 4.^a de la misma.

En consecuencia pedimos a la Junta que acuerde que este importantísimo asunto rescatadamente sometido al examen, deliberación y aprobación de las Cortes con toda urgencia, puesto que el régimen provisional actualmente vigente es todavía más dañoso para la vida económica nacional.—José Manuel Pedregal.—Mariano Matesanz.

Notas políticas

El problema de los transportes

Al dar el ministro de Fomento a los periodistas la noticia del restablecimiento de la Comisaría Regia de Transportes poniendo a su frente al subdirector de Obras públicas, don Antonio Valenciano, quien desde aquel puesto realizó, durante la gran guerra, trabajos de positivo mérito y de gran utilidad, asistió en que ésta, como cualquier otra labor de Gobierno, necesita la colaboración de otros organismos para obtener el mayor rendimiento posible. Hasta ahora, las reclamaciones y quejas de falta de material que llegan al ministerio vienen de una manera imprecisa, y sería de gran conveniencia para todos que se hiciera de una manera concreta, actuando sobre ellas, en principio, las Cámaras de Comercio, organismos oficiales que pudieran prestar en este problema muy estimable concurso.

Dijo que la solución del problema de transportes, en la parte susceptible de ser resuelta, pudiera influir grandemente en la crisis hulleira. Desde luego, las disposiciones que han de adoptarse permitirán que se dé salida a las grandes cantidades de hulla acumuladas en las bocaminas.

Terminó diciendo que pensaba indicar al ministro de Hacienda la conveniencia de autorizar la exportación de carbón.

Las clases mercantiles y las elecciones

En la D. Fensa Mercantil Patronal se ha celebrado una reunión de representantes de las más importantes sociedades mercantiles e industriales de Madrid y de la Cámara de la Propiedad Urbana, y se acordó constituir el Comité electoral de comerciantes, propietarios e industriales de Madrid, que ha de dirigir los trabajos que dichas clases se proponen acometer, a fin de actuar en las próximas elecciones de concejales.

Las responsabilidades de la guerra

Se habla mucho estos días por personas que conocen el estado de relaciones actual entre el ministro de Guerra y las llamadas Comisiones informativas de la notoria discrepancia que existe a propósito de la distribución de responsabilidades. Relacionábase con esta cuestión la visita que a última hora de la tarde de ayer hizo a Palacio el ministro, quien confirió extensamente con el Monarca, no obstante no ser ni martes ni sábado, y se anunció que muy pronto podrán tocarse los resultados de la actitud que adopte el señor La Cierva.

Si, como parece, don Melquíades Álvarez se ocupa de las responsabilidades en su rectificación, pudiera ser ese momento oportuno

para conocer el criterio del ministro de Guerra.

El señor Quiñones de León en Madrid

Se encuentra en esta capital desde el sábado el embajador de España en París Sr. Quiñones de León.

Ha venido para conferenciar con el Gobierno acerca de la denuncia por Francia del «modus vivendi».

Antesyer celebró una larga conversación con el jefe del Gobierno y con el ministro de Estado.

Por la noche estuvo en Palacio, y celebró una larga conferencia con Su Majestad el Rey.

En la mañana de ayer volvió a hablar con el señor Gorzález Hontoria, y después se trasladó a Palacio, donde almorzó, invitado por los reyes.

La ley de la escuadra

Al entrar hoy en el orden del día de la sesión del Congreso será sometido nuevamente a votación, para la que el señor Nougués ha exigido el «quorum», el proyecto de ampliación de plazas para la construcción de la escuadra.

La actitud del marqués de Estella

Por manifestaciones de amigos del señor marqués de Estella se desprende que su relevo no ha de ser obstáculo para que continúe manteniendo y defendiendo su opinión en la misma forma que lo hizo en el Senado.

Es inexacto que ayer tarde se organizara ninguna manifestación de simpatía a dicho general, como se propaló por los Centros informativos.

Los tratados de comercio

El jefe del Gobierno después de despachar esta mañana con el Rey, se detuvo algunos momentos a hablar con los periodistas. Manifestó a éstos que no ocurre ninguna novedad y que al presente Gobierno tiende frecuentemente a las negociaciones diplomáticas que se siguen con varios países para concertar tratados de comercio.

Los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación manifestó al mediocía a los periodistas que según le comunicó el gobernador de Gerona se han declarado en huelga en aquella capital 628 obreros de las fábricas de tejidos por discrepancias con los patronos sobre organización del trabajo.

Merced a las gestiones del gobernador, los huelguistas han depositado su actitud y resudado el trabajo, continuando las negociaciones representantes de las dos partes para solucionar definitivamente el conflicto.

Despacho con el Rey

Los ministros de Gobernación y Hacienda, que despacharon esta mañana con el Rey, sometieron a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

GOBERNACION

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a la marquesa de Urquijo.

Idem honores de jefe superior de Administración a don Pedro Múñoz, alcalde de Algeciras; don Vicente Urrutia, ex diputado a Cortes, y don Antonio Ortega, ex alcalde de Granada.

Nombrando secretario del Gobierno civil de Toledo a don Antonio Baamonde, que lo era del de Palencia.

Estableciendo que en lo sucesivo el Colegio de Huérfanos de Correos se rija por un Consejo de Administración.

HACIENDA

Autorizando al ministro para presentar a las once proyectos de ley aprobando las cuentas generales del Estado comprendidas entre los años 1906 al 1916.

Idem id. para someter a las Cortes las cuentas generales de los años 1917 1920.

Admitiendo la dimisión al vocal de las minas de Almadén don Antonio Larriba, y nombrando para sustituirle a don Alfonso Díez.

Autorizando la ejecución, por Administración, de las obras de ampliación de la Dirección de la Dauda.

El nuevo director del Cuerpo de Carabineros

Se ha posesionado de la Dirección de Carabineros el teniente general excelentísimo señor don Juan López Herrero.

Asistieron al acto todos los generales, jefes y oficiales que tienen su destino en el Centro directivo, cuya presentación hizo el general secretario, don Ignacio Sánchez Márquez.

El general López Herrero, con fácil palabra y afinados conceptos, expuso los plausibles propósitos que le animan conducentes a que los servicios del Cuerpo produzcan el máximo rendimiento posible, y al propio tiempo que se atiendan en debida forma las necesidades y justas aspiraciones de su personal.

Dedicó palabras de elogio a la labor que realiza el instituto, cuyos prestigios se complació en reconocer, prometiendo con la cooperación de todos hacer que cada día sean mayores.

Cuanto escucharon el prestigioso general quedaron muy satisfechos de sus manifestaciones, confiando en que la gestión del nuevo director ha de traducirse en reformas y mejoras, cuya necesidad es evidente, y que hasta ahora han sido pedidas repetidamente sin resultado favorable.

NOTAS DE GUERRA

Destinos. Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Se nombra vocal de la Junta de Municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña, al coronel de Infantería don Emilio Canje y al de Intendencia don Eusebio Pascual.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería don Juan Mombri-

lera y el del mismo empleo de ingeniero don Juan Sánchez León.

Ayudante. Ha sido nombrado ayudante de campo del director general de Carabineros, el teniente coronel de Carabineros don Francisco Romero.

Retiro

Se le concede al teniente (E. R.) de Carabineros don Juan Cañedo.

Aeronautica

Se dispone que el capitán de Ingenieros don Mariano Barberán, pase a la situación (A) del servicio de servicio de Aeronautica.

Policia Indígena

Con la denominación de «Policia Indígena de Tetuán» se organiza en esta plaza, una de esta clase, con el fin de establecer la debida vigilancia en la citada ciudad y su zona limítrofe cuidando sus relaciones con el exterior.

Boletín religioso

Santo del día 30 de Noviembre de 1921 SAN ANDRES, apóstol.—(Antes del 1.^o de misa). Santos Justa y Maura, vírgenes y mártires; Maximilia, martir.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Reinar después de morir.

CENTRO.—A las 10,30, Tierra baja.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10,15, La costilla del prójimo y La bolsa o la vida.

A las 10,15, El cuarto número 13, El machacante y La colilla del prójimo.

APOLO.—A las 6 y 10,30, La flor del camino y El mal ángel.

LARA.—A las 6 y, y a las 10,30, Bataclán.

NFANTA ISABEL.—A las 10,15, La prisa.

A las 6, La prisa.

CERVANTES.—A las 10,30, Las perversas y El último ensayo.

ESLAVA.—A las 6, (7.^a matinée aristocrática de moda) En capilla. Despedida del maravilloso espectáculo escuela de danza de Loie Fuller. (Programa nuevo.)

A las 9,45, Don Juan de España.

ZARZUELA.—A las 6, La dogaresa.

A las 10,15, El príncipe Carlos (estreno).

A las 11,30, Glorias del pueblo.

FUEN ARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz.

A las 6, El zapatero y el rey.

A las 10, Las sombras vuelven.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Si fué don Juan andaluz....

A las 10,30, Si fué don Juan andaluz....

MARTIN.—A las 6, No te cases que peligros.

A las 7,15, Las Corsarias.

A las 10,15, Sanatorio del amor y Ojo por ojo.

PRICE.—Cinematografía especial para familias.—Tarde a las 5,30 noche a las 10, La casa de los espectros, por Jack Pickford.

En pos de polly, por Billie Burke.—Estreno Charles actor de cine, por el auténtico Charlot, y estreno de Pancho y Quico venden hielo.—Tarde butaca 1 peseta, noche 0,80. Mercedía celebration.

ROMEA.—Cinematografía y variedades.—Escenas a las 6,30 y 10,30 gran éxito de Luisa Villa.—Lunes y sábados aristocráticos. Mércedes de gran moda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Man-

tevidéo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regias.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 52, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcos-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia), laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Lynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escritura Arca de Caza y Tiro de Piedad

EIBAR (ESPAÑA)



Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oñcial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oñcial 1.º de la Dirección general... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior.*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación internacional y contabilidad especial de Correos.*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... *contabilidad y Teneduría de libros.*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa.*

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL
Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Esquitos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla

Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chunches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.
El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.
Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

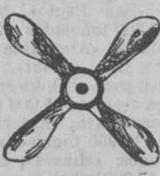
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.



Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carougaras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques